

Santiago, 24 de marzo de 2025

GLN°0008/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°253**

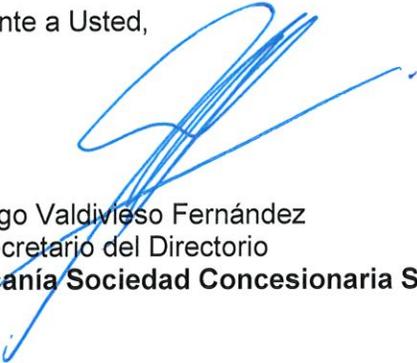
De nuestra consideración.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente, respecto a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"): en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025, se designaron como Directores para el trienio 2025-2028 a las siguientes personas: Mario Ballerini Figueroa, Eduardo Larrabe Lucero, Pablo Anguita Mackay, Leonardo Daneri Jones y Juan Bernardo Arenas Mejía.

Asimismo, se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2025, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Finalmente, se aprobó el reparto de un dividendo total, con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2024, ascendente a UF300.000, a realizarse hasta el último día hábil del mes de abril próximo, por el equivalente en pesos del día de la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.